



Paola Andrea Meneses Mosquera, nueva magistrada de la Corte Constitucional de Colombia

La abogada Paola Andrea Meneses Mosquera es la nueva magistrada de la Corte Constitucional de Colombia, tras ser elegida por el Senado el pasado 10 de diciembre. Tomó posesión el 13 de enero en una ceremonia ante el Presidente de la República, Iván Duque Márquez, en la Casa de Nariño. Reemplaza a Carlos Bernal Pulido.

Meneses es abogada de la Pontificia Universidad Javeriana con amplia experiencia profesional en Derecho Público y Corporativo. También es especialista en Derecho Constitucional del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de Madrid, especialista en Derecho Administrativo de la Pontificia Universidad Javeriana y cuenta con estudios avanzados en Derecho Público de la Universidad Carlos III de Madrid.

Durante su larga trayectoria profesional, ha trabajado en el sector público y privado como Directora Jurídica de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P., Secretaria General de la empresa Redassist S.A., Secretaria General de la Federación Nacional de Departamentos, Superintendente de Subsidio Familiar, Delegada contra la Criminalidad Organizada de la Fiscalía General de la Nación y como asesora jurídica en temas relacionados con servicios públicos.

“Daré lo mejor de mí, para cuidar nuestra constitución y los derechos humanos. Actuaré a la altura de este cargo, sin duda, el más importante que ha acompañado mi carrera”, explicó la magistrada electa tras la votación en el Senado.

Con la llegada de la magistrada Paola Andrea Meneses Mosquera, es la primera vez que cuatro destacadas mujeres juristas integran la Sala Plena de la Corte Constitucional, lo cual, señala la institución, “es un honor” en favor de la igualdad de género.